

Urge nueva legislación urbana que contemple espacios cerrados de vivienda

La zona metropolitana ha desarrollado un modelo depredador de urbanización

Guadalajara es una ciudad pionera en tema de urbanizaciones cerradas (cotos), sin embargo, en ese momento era el formato de acepción, ahora es la norma.

Durante el Encuentro Internacional de Tecnologías de la Información Geográfica y el Ordenamiento Territorial, que se realiza en el marco de las actividades de la Feria Internacional del Libro, investigadores de la Universidad de Guadalajara expresan que es necesaria una nueva legislación urbana que contemple el formato cerrado de vivienda, pues siendo el formato más difundido, aún no se reconoce.

“Aquí, una hipótesis durante esta coyuntura del “boom”, buena parte de la vivienda, y en todos los extractos, eso es lo curioso, está siendo adquirida por quien ya tiene una casa; entonces, esto genera un efecto social: una clase parasitaria, gente que va a vivir de las rentas, esto se debe en buena medida, a la desregulación por parte del estado”, dijo Luis Felipe Cabrales Barajas, investigador de la UdeG.

Por su parte, la investigadora Raquel Gutiérrez Najera recuerda que la ley que regula los asentamientos humanos tiene más de 30 años de antigüedad. “Nosotros, el antecedente más remoto lo tenemos en la Ley General de Asentamientos Humanos, es una Ley de 1976, o sea vino en una etapa pos industrializadora en nuestro país”, señaló.

Ahora el formato cerrado es una opción válida, el problema que ocurre en Guadalajara es que se ha convertido casi en el formato único.

Como consecuencias señalan la segregación social, ya aceptada por los ciudadanos, la presión de espacios de gran valor paisajístico, espacios de vivienda reducidos, problemas viales a todas horas, accesos inadecuados, entre otros.

“¿Cuál es el modelo menos peor? a mí me parece que el de formato abierto es el menos peor, porque son casas que después de 20 años terminan consolidadas, lo cual es imposible hacerlo en una casa de formato cerrado; estas casa tienen una vida útil que yo creo que no va más allá de 20 ó 25 años, estamos hipotecando el futuro, va a ser un problema fuerte, y no creo que el estado tenga capacidad para resolverlo.” expresa el investigador.

El investigador Felipe Cabrales recuerda que “este esquema de los macroproyectos de vivienda ha probado ser disfuncional, insustentable, incluso en Chile, porque de ahí lo asumimos, ya se legisló, no puede haber urbanizaciones de más de 3 mil casas, y aquí estamos haciendo de 20 mil, pero ahora lo que se anuncia es un mega desarrollo en Zapotlanejo de 250 mil casas”.

Guadalajara, Jal., 4 de diciembre de 2009

Texto: Ernestina Castro

Fotografía: Adriana González

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Conferencia](#) [1]

[Evento](#) [2]

[FIL](#) [3]

[Tecnología](#) [4]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/urge-nueva-legislacion-urbana-que-contemple-espacios-cerrados-de-vivienda>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/conferencia>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/evento>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/fil>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/tecnologia>